

LA OCUPACIÓN Y LOS PROFESIONISTAS EN MÉXICO, 1900-2019

OCCUPATION AND PROFESSIONALS IN MEXICO, 1900- 2019

Maximiliano Valle Cruz*, Ignacio Roberto Rojas Crotte*,
Mitzi Danae Morales Montes*, Rubén Durán Carvajal*

Universidad Autónoma del Estado de México*

Correspondencia: vacrm@yahoo.com

RESUMEN

En el presente artículo se abordan dos aspectos sintéticamente: las principales teorías que conceptualizan a los profesionistas y las tendencias que ha seguido la ocupación de los profesionistas en México durante 1900 a 2019. El primer punto para mostrar que existen diversas teorías en torno a los profesionistas y su ocupación, el segundo para mostrar, a partir de la información de los Censos de Población y las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo cómo ha evolucionado la ocupación de profesionistas en México. Tal situación se contextualiza ilustrando con dos casos que propiciaron la expansión de la ocupación de profesionistas: las actividades vinculadas a la reforma agraria y la industria maquiladora, pero que en la actualidad tienen otro sentido, para mostrar cómo la ocupación de los profesionistas se enfrenta a situaciones de desocupación y subempleo, las cuales no son un mero reflejo del crecimiento de los egresados de las instituciones de educación superior respecto a los puestos de trabajo disponibles y las exigencias de formación, actualización y capacitación, es decir, se impone el argumento de que los profesionistas no encuentran empleo debido a las deficiencias en la formación profesional o como distorsiones en el mercado de trabajo, lo cual se expresa en bajos niveles salariales, ocupación en áreas distintas a las de su formación, así como exceso en oferta de egresados en determinadas carreras.

Palabras clave: Profesiones, ocupación, ocupación profesional

SUMMARY

This article deals with two aspects synthetically: the main theories that conceptualize professionals and the trends that the occupation of the professionals in Mexico has followed during 1900 to 2019. The first point to manifest that there are various theories about the professionals and its occupation; the second point to illustrate, based on information from the Population Censuses and the National Occupation and Employment Surveys how the occupation of professionals in Mexico has develop. Such a situation is contextualized by illustrating with two cases that led to the expansion of the occupation of professionals: the activities related to agrarian reform and the maquiladora industry, but that currently have another meaning, to evidence how the occupation of professionals is facing Unemployment and underemployment situations, which are not a mere reflection of the growth of graduates of higher education institutions with respect to available jobs and the requirements of formation, updating and training, that is, the argument that professionals do not find employment due to deficiencies in vocational training or as distortions in the labor market, which is expressed in low salary levels, occupation in areas other than those of their training, as well as excess supply of graduates in certain university careers.

Key words: Professions, occupation, professional occupation

INTRODUCCIÓN

El presente artículo retoma una parte de la investigación: La ocupación y los profesionistas en México, 1920-2015, realizada por el Cuerpo Académico de Educación y Políticas Educativas, entre 1917-1918, con clave 4390/2017SF de la Universidad Autónoma del Estado de México. El propósito de la de investigación fue entender cómo las diversas teorías acerca de las profesiones parten de supuestos epistemológicos que expresan formas de relación de los profesionistas con otros grupos sociales y con la producción, así como dar cuenta de lo que ocurre con la ocupación, condiciones de trabajo y algunas tendencias en la formación de los profesionistas en México. Se partió de una situación concreta: el mundo del trabajo se ha venido reorganizando y, con ello, se ha producido una depreciación del trabajo como relación social aunque, paradójicamente, se reivindica la

importancia fundamental del trabajo en la producción de la riqueza de una nación y para el bienestar de los individuos, mediante la especialización del trabajo con miras a reducir los costos de la producción, elevar, por tanto, la productividad. Bajo estas premisas la formación de los trabajadores primero se exigía una especialización, pues se destinaba a cumplir tareas específicas en la división del trabajo social, así como al interior de las empresas (Smith, 2011). Las bases de esas formas de organización del trabajo, que produjo un conjunto de puestos laborales fijos, expresados en escalafones donde la promoción dependía de la antigüedad y la experiencia; mientras que en la actualidad están desapareciendo los puestos de trabajo fijo ante los procesos de automatización y la modificación de las reglas de contratación laboral.

En este artículo se abordan sólo dos aspectos y se actualizan las cifras: las principales teorías que abordan la cuestión de los profesionistas y las tendencias que ha seguido la ocupación de los profesionistas en México durante 1900 a 2019. El primer aspecto tiene el propósito de aclarar el interés cognitivo y los supuestos epistemológicos de algunas de las principales teorías acerca de los profesionistas, a la vez que se opta por una de esas teorías en este trabajo. El segundo aspecto se desarrolla a partir de información de los Censos de Población y las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo y se ilustra con dos casos que propiciaron la expansión de la ocupación de profesionistas, pero que, en la actualidad, no tienen el mismo sentido, respecto a la ocupación de los profesionistas y sus situaciones de desocupación y subempleo, las cuales no son un mero reflejo del crecimiento de los egresados de las instituciones de educación superior con relación a los puestos de trabajo disponibles y las exigencias de formación, actualización y capacitación, como en no pocas ocasiones se insiste para señalar que “además del fenómeno del desempleo han aparecido una serie de distorsiones en el mercado laboral de profesionistas, tales como: la ocupación de puestos que no requieren de estudios universitarios (sobreeducación); la baja coincidencia de los conocimientos y habilidades adquiridos en las instituciones de educación superior y las funciones desempeñadas (desfase de conocimientos) y los correspondientes bajos niveles salariales” (Burgos y López, 2010:20).

Por ello se tratan de mostrar los rasgos fundamentales de lo que ha ocurrido con la ocupación, en general, y con la ocupación de los profesionistas en particular, para el caso de México, dado que, en la actualidad, se debate en torno a la reorientación

de la formación profesional para sintonizarla con las exigencias del desarrollo económico globalizado, de tal modo que la formación se vincule a posibilidades de empleo y al aumento de la productividad, como sostienen diversos estudios de organismos internacionales, como por ejemplo:

- 】 El Banco Mundial, en 2013, planteaba que los empleos tienen que valorarse en función de su contribución al desarrollo, es decir, por la manera en que permiten “que las ciudades funcionen mejor, conecten la economía con los mercados internacionales, protegen el medio ambiente, promueven la confianza y la participación cívica o reducen la pobreza” (Banco Mundial, 2012:vii). La preocupación del Banco Mundial gira en torno a previsiones respecto al empleo en los países en desarrollo, o de bajos ingresos, la recomendación va en el sentido mantener y propiciar empleos en el sector de los alimentos, ya que según el Banco Mundial en el sector agropecuario se concentra “casi el 70% del empleo total en países de bajos ingresos a nivel mundial”, incluso en la Unión Europea “la industria de alimentos y bebidas proporcionaron empleo más estable que otros sectores manufactureros durante la crisis financiera” y, sin embargo, pronostica que “el empleo en la agricultura (trabajo propio y asalariado) disminuya del 75 por ciento al 61 por ciento” y aumenten los “empleos en el sistema alimentario más amplio (fabricación, comercialización de alimentos, transporte y preparación de alimentos” aunado al uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que “conectan a los pequeños agricultores con los mercados” reduciendo costos e incrementado “la eficiencia e inclusión del sistema alimentario” (World Bank, 2017:5-7) creando nuevas oportunidades de empleo.
- 】 La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2014, llama la atención en las políticas para reducir el empleo vulnerable, es decir, el empleo sin prestaciones, por cuenta propia y familiar no remunerado que asocia a “ingresos inadecuados”, baja productividad y condiciones de trabajo deterioradas –en cuanto a estabilidad y acceso a seguridad social– como características del trabajo de los pobres en los países en vías de desarrollo, pero desplaza su análisis hacia las disparidades que afectan a las mujeres y a la población joven, manifiestas en desempleo (International Labour Organization; 2014), de ese modo promueve lo que llama el *empleo decente*

y *sostenible*, con lo cual elude la manera en que se están destruyendo las formas de contratación estable, las condiciones de trabajo y salario forjadas hasta la década de 1970. Para la OIT el problema es el aumento de la población activa que crea desempleo, en los “países emergentes y en desarrollo”, razón por la cual aumenta el empleo vulnerable e informal en el sector agropecuario y en los servicios, contribuyendo a ello el envejecimiento de la población y el número de pensionados (Organización Internacional del Trabajo, 2018:1-3).

- 】 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde 2014, ya indicaba que poco más del 20% de la población joven de México –entre 15 a 29 años– no tenían ni empleo ni se ubicaban en estudios formales, a la vez que consignaba la paradoja de que un mayor nivel estudios no implica un mejor empleo, lo cual afectaba más a las mujeres y a los jóvenes (OCDE, 2014). Para 2015 insistía en los efectos de las crisis económica en la recuperación del empleo, debido al aumento de puestos de trabajo de tiempo parcial y un descenso en el trabajo manufacturero y de la construcción, acompañado de un creciente desempleo de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, y sugería que, para mejorar los salarios mínimos se apoyara con desgravación fiscal a quienes ganan menos y mediante programas para mejorar las competencias de los trabajadores, así como propiciar oportunidades para incorporarse a los mercados laborales, sobre todo en las economías emergentes, como medidas para mejorar la calidad de los empleos (OCDE, 2016). Su diagnóstico, para 2016 insiste en que los gobiernos tienen que cerrar la brecha entre calidad del empleo y oportunidades para integrarse al mercado de trabajo, debido al desplazamiento de trabajadores de las manufacturas y la construcción, de allí que insista en la formación de nuevas competencias para estar en condiciones de ocupar los nuevos empleos que están mejor remunerados en el sector servicios. Aunque parece contradictorio, para 2016 la OCDE, insistía en la mala calidad de los empleos y en las desigualdades para incorporarse al mercado de trabajo, *lo cual atribuía a la relación entre cualificación de los jóvenes –como grupo más afectado– aprendizaje e inserción en el mercado de trabajo*, tanto para determinar la oportunidad de tener un empleo, como para acceder a mejores salarios, en la medida que propician un alto desempeño, en condiciones de “rotación en el

empleo, pago de bonos y flexibilidad en el horario de trabajo”, de allí que se sugieran reformas estructurales del mercado laboral (relativas a la forma de contratación y determinación del salario) y políticas para mejorar las competencias de los trabajadores, para atenuar las posibles pérdidas de empleo durante la implantación de las reformas, así como reducir la brecha de género en el mercado de trabajo (OCDE, 2016).

- 1) Foro Económico Mundial¹, con un discurso que se presenta como realista, en 2015, atribuía el desempleo –especialmente entre la población joven– a la rápida urbanización, lo que crea potenciales conflictos en las zonas urbanas al prolongarse el desempleo. Para 2016, coloca el acento en la equidad de género para los puestos especializados como profesionistas y técnicos (World Economic Forum I, 2015, y World Economic Forum, 2016), destaca que se vive una situación de desempleo, subempleo y precarización entre los jóvenes, y en particular entre los jóvenes profesionistas. Aunque de modo más acabado, en su informe sobre “El futuro de los trabajos 2016”, sostiene que se ha ingresado a una cuarta revolución industrial signada por la inteligencia artificial y la conectividad, aunada al envejecimiento de la población que afecta las formas de trabajo exigiendo nuevas habilidades para enfrentar un tipo de trabajo que no se funda ya en la contratación de tiempo completo ni requiere de la presencia cotidiana del trabajador en oficinas o instalaciones productivas, lo cual afecta a las ocupaciones profesionales, principalmente, en el ámbito de la administración, las ingenierías y las finanzas (World Economic Forum, 2016a). El argumento de Foro Económico Mundial, también es respecto a que el desempleo, el subempleo y la precarización que afecta a los jóvenes se deben a que carecen de las habilidades necesarias para incorporarse a los nuevos empleos creados por el desarrollo científico-tecnológico basado en la inteligencia artificial y la conectividad.

Lo común en los diagnósticos de estos organismos internacionales es recomendar el desarrollo de nuevas habilidades mediante la capacitación y la formación profesional para lograr colocarse en el mercado de trabajo.

1 También conocido como Foro de Davos, por la ciudad Suiza en que se realiza, tiene sus orígenes en el Foro Gerencial Europeo (1971). A partir de 1987 tomó su nombre actual y se presenta como una organización privada internacional que no persigue fines lucrativos. Está constituido –y es convocado anualmente– por las más grandes empresas mundiales e invitan a jefes de estado, intelectuales y artistas.

Así, la interrogante que nos planteamos es: ¿cómo se han entendido las profesiones y cuáles son algunas tendencias históricas que han reconfigurado la ocupación de profesionistas en México?

METODOLOGÍA

Metodológicamente se procedió desde un nivel abstracto que supone la elaboración de las categorías discutiendo con las diversas teorías referidas a las profesiones, para proceder a la crítica de las teorías mismas, tal como se plantea desde la teoría crítica cuando se propone develar el fetiche de que las cosas son de un sólo modo y no de otro, con ello “el ídolo se deshace cuando se comprende que lo que existe no es simplemente así y sólo así, sino que ha llegado a serlo bajo determinadas condiciones” (Adorno, 1984:58), de allí que el uso de estadísticas sólo permiten describir fenómenos masivos que se han estandarizado, sirven para ejemplificar determinadas relaciones sociales que son el resultado de una historia, pues lo que se hace es una crítica de las ideologías que contienen diversos documentos de organismos internacionales y estudios sobre las profesiones cuando insisten, por ejemplo, en la ausencia de vinculación entre formación profesional y producción, o en la carencia de habilidades para incorporarse a nuevos empleos. Acorde a la perspectiva teórico-metodológica que guió la investigación se considera que son las condiciones materiales de existencia, expresadas en la organización del trabajo y su consecuente división en ramas de actividad económica, las que condicionan tanto la ocupación, en general, como el empleo de profesionistas lo cual se ilustra con los momentos en que se desarrolla la reforma agraria y la industria maquiladora, lo cual permite interpretar las variaciones en la ocupación de profesionistas – en términos de proporción respecto de la ocupación total en el período 1900 a 2019– como resultado de los cambios que se gestan a raíz de la reforma agraria y en la producción manufacturera de exportación que dieron lugar al proceso de industrialización del país, con la consecuente expansión de los servicios.

Así el uso de la información estadística disponible sólo es un recurso que permite ilustrar la evolución de la ocupación de profesionistas respecto al total de ocupados como un resultado del desarrollo de actividades económicas, a la vez que se entiende la concepción de profesionistas que se expresa en los Censos de Población, por ejemplo: de 1900 a 1940 cuando se consideraban como profesionistas libres y no se asociaban a ningún sector de la economía; a partir de 1950 se registra su

distribución por sectores de actividad económica, lo cual expresa el impulso dado a la formación técnica de la fuerza de trabajo emprendida en la década de 1940 en función de la industrialización. Para 1960 la información censal considera las profesiones en función de la formación de educación superior; en tanto que, en 1970, los profesionistas quedan agrupados dentro de la clasificación por nivel de instrucción de la población ocupada y, en 1980 considera los subgrupos de cada ocupación principal. Una nota necesaria es advertir que la forma de agregación de los profesionistas de nivel medio y superior, junto con los técnicos y personas dedicadas a las artes, incluso en el Censo de Población de 2010 se añaden en la categoría de profesionistas y técnicos el personal directivo público y privado, lo cual plantea dificultades para comparar los registros censales, de allí que se optó por la información contenida en las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo para el período 2005 a 2019, pues en ellas existe una desagregación que permite comparar la información con los Censos de Población realizados hasta el año 2000 por grupo de ocupación principal y su distribución por sector de actividad económica.

El estudio de las profesiones, una discusión necesaria

En este apartado se examinan las principales teorías acerca de las profesiones, como preámbulo para entender el modo en que se interpreta la ocupación de los profesionistas, desde diversos supuestos epistemológicos, los cuales se pueden identificar en los estudios que se realizan al respecto. Este apartado es necesario para establecer el horizonte teórico que se asume en el artículo: los profesionistas y su ocupación no pueden entenderse si no se asocian a los cambios que ocurren en la organización de la producción donde se privilegian, en distintos períodos, cierto tipo de actividad económica en torno a la cual se estructura el desarrollo de otras ramas de la producción.

En el estudio de las profesiones se advierten tres grandes perspectivas, o posturas, epistemológicas donde, nítidamente, se distingue cómo las teorías de orden empírico-analítico –provenientes de Emilio Durkheim y Talcott Parsons– colocan el acento en las funciones que cumplen los profesionistas dentro de los distintos ámbitos del orden social, así como en los procesos de institucionalización de las profesiones; en la perspectiva epistemológica de carácter fenomenológico-hermenéutico-lingüística –representada por la sociología comprensiva de Max

Weber y la sociología fenomenológica de Alfred Schütz– destacan el modo en que el desarrollo de las profesiones se vincula a procesos de racionalización de la obtención de ingresos, o bien, para describir cómo el aumento de empleos no manuales, administrativos, se asocian a formas específicas de organización de la autoridad, o para cuestionar las teorías del capital humano en la medida que asocian escolaridad con empleo y mayores ingresos, pues se indica que ello es más bien expresión de la burocratización de la sociedad o procesos de movilidad social; por último se encuentran las teorías que parten de una postura crítico dialéctica –que de diversos modos recuperan o replantean supuestos desarrollados por Karl Marx– en franca discusión con las teorías empírico-analíticas y las derivadas de M. Weber, para replantear los procesos de reestructuración de las clases sociales y sus relaciones, en especial de la clase obrera y la pequeña burguesía, de tal modo que los trabajos especializados, entre ellos las profesiones, son el resultado de la expansión de la división social y técnica del trabajo que se expresa como separación del trabajo manual respecto del trabajo intelectual.

*Asimismo existen una serie de formulaciones teóricas que se presentan como nuevas, pero que destacan las nuevas funciones o actividades en que se ubican las profesiones emergentes. Así, se enfatiza la actividad de ciertos profesionistas como los científicos e ingenieros, los dedicados a la publicidad y moda (marketing), los dedicados a actividades de intermediación económica, los denominados creadores de organizaciones económicas, así como de diseñadores de políticas públicas, donde lo que se acentúa es su vinculación con la conformación de redes (colectivos) con base en las relaciones entre actores humanos y no humanos, así como al *performance* de un tipo de saber legal y económico, tendiente a la regulación de las relaciones económicas –o coordinación de mercados–, es decir, profesionistas que no se dedican a producir bienes y servicios para el consumo directo, sino a la reorganización de organizaciones públicas y privadas, así como a modelar el consumo.*

Las teorías empírico-analíticas, se adscriben al positivismo y al funcional-estructuralismo, donde destacan: Herbert Spencer con su planteamiento de que los profesionales constituyen grupos especializados que contribuyen, primariamente, “al aumento de la vida”, como lo hace el médico al prolongar la “duración de la vida”, o el músico y el poeta cuando “exaltan las emociones” y “las sensaciones agradables”, hasta el legislador y el abogado cuando “facilitan... el mantenimiento

del ciudadano, ayudándole a resistir las agresiones”, lo que destaca Spencer es la función que cumplen las profesiones, pero en su formación advierte que “arrancan de la organización político-eclesiástica primitiva” que se divide, se diferencia, dando lugar a otra forma de cooperación social exigiendo cierta lealtad, imponiendo una subordinación, que vincula a las profesiones al orden eclesiástico, pero que llegan a colocarse por encima de otras profesiones “por su saber y su capacidad intelectual” heredados de la profesión eclesiástica que estaba liberada “de trabajar para ganarse el sustento” (Spencer, 1992:316-318). Así, desde su perspectiva evolucionista Spencer concibe el origen de las profesiones en una separación y diferenciación respecto de las funciones políticas y eclesiásticas, y también “diferenciándose de la masa del pueblo”, con lo cual justifica a las profesiones como el trabajo intelectual en la sociedad capitalista que adquieren sus notas distintivas en la manera en que “los hombres se especializan hasta tal punto que, ayudando cada uno a satisfacer alguna pequeña parte de las necesidades de sus conciudadanos, ve las suyas propias satisfechas por el trabajo de otras personas”, lo que surge es una forma de “cooperación voluntaria” que trasciende “los hechos y las hazañas de los ministros y los Parlamentos”: ese es el orden natural social, según Spencer (Spencer, 1992:323-324), por tanto, atribuye a las profesiones la función de ordenar a la sociedad y procurar el bienestar individual. Emilio Durkheim, por su parte, asocia las profesiones con una moral como base de la conservación del orden social a nivel de la economía, pues señala que, la moral profesional trata de “la fidelidad y abnegación que los asalariados de todas clases deben hacia aquellos que los emplean, sobre la moderación con que estos últimos deben usar de su preponderancia económica, una cierta reprobación por toda concurrencia muy manifiestamente desleal, por toda explotación excesiva” (Durkheim, 2001:2). De ese modo, para Durkheim las profesiones son un resultado de la división social del trabajo; y los grupos de profesionales cumplen una función en la cohesión social, al constituirse en grupos con sus “órganos apropiados para su regulación y elaborar su propia moral profesional, su propia manera de relacionarse entre grupos económicos semejantes y grupos económicos diferentes” (Durkheim, 1998: 21-22, 34). Por último, Talcott Parsons enfatiza los procesos de institucionalización de las profesiones y la diferenciación de los saberes para explicar la función que cumplen respecto a la estructura social y la constitución del rol profesional, como diferente a quienes se dedican a los negocios, de ese modo, Parsons concibe a los profesionales como personas que, desinteresadamente, procuran apoyar a otros

o contribuir al bienestar común, así, los profesionales se guían más por cuestiones de prestigio social que por el lucro, pues lo que destaca como atributos de los profesionales son: su orientación altruista, su autoridad y su competencia técnica respecto al conjunto de la población (Parsons, 1939: 41-42 y Parsons, 1979:538).

Dentro de las teorías que se ubican en una postura fenomenológico-hermenéutico-lingüística, que pueden denominarse interpretativas, y toman como referente a Max Weber, se destaca el papel que juegan los profesionales en la racionalización de la sociedad, aportando conocimiento al poder, y proveyendo de argumentos a una forma de dominación fundada en el conocimiento, es decir, una dominación racional. Las nociones que han acuñado son: cuadros expertos, profesionales y burocratización, status y prestigio social; sus temas fundamentales han sido: el crecimiento de los empleos de oficina o burocratización, así como las cuestiones de la estratificación social con base en la búsqueda de status y prestigio social, así como la movilidad social manifiesta en el cambio de ocupación de los hijos respecto a las ocupaciones de los padres. De modo específico Max Weber asocia el surgimiento de las profesiones al desarrollo de una acción racional y metódica para la adquisición de ingresos, y como dignificación de la vida empresarial y la persecución del lucro, pues define la profesión como una "...peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona, fundamento para la misma de una probabilidad duradera de subsistencia o de ganancias" (Weber, 2002:111), la profesión, entonces, se entiende como una racionalización de la persecución del lucro, de la apropiación privada de la riqueza, y como trabajo orientado por el "amor al prójimo" y el uso correcto de la riqueza, lo cual manifiesta, según Weber, una dignificación del trabajo productor de ganancias, o dicho de otro modo: el comportamiento capitalista, económico, se racionaliza mediante el concepto de profesión (Weber, 1991:75, 334-335), lo cual permite entender la profesión como acción social con sentido.

En la perspectiva weberiana, se ubican los estudios que examinan la relación entre profesionales, ejercicio de la autoridad y emergencia de una nueva clase media, como en los casos siguientes: David Lockwood (1962), que parte de lo que llama las "nuevas formas de empleo no manual" para explorar su relación con la autoridad, con el aumento de empleos administrativos en labores de coordinación y control, que se fundan en el status y por su "cooperación con las posiciones sociales superiores", dando lugar a una nueva clase media (Lockwood, 1962:23);

Ralf Dahrendorf (1962) que atribuye a las transformaciones del capitalismo un proceso de diferenciación de roles en el ejercicio de la autoridad, pues afirma que las relaciones de dominación han “ido descomponiendo el proceso del ejercicio de la autoridad del Estado, según «división del trabajo», esto es, en una pluralidad de procesos parciales con frecuencia muy restringidos [como ocurre] con los empleados de la industria, [y] puede aplicarse a los empleados del Estado: la multiplicidad de los ámbitos de autoridad en las sociedades industriales desarrolladas ha aumentado de tal modo que en muchas funciones burocráticas apenas es perceptible su carácter de autoridad” (Dahrendorf, 1962:312) y le cuestiona a Marx vincular el concepto de clase social a la propiedad privada de los medios de producción, pues –según Dahrendorf– se ha producido una separación de la “propiedad legal y el control real”, de tal modo que tanto la estructura de clases, como sus conflictos, provienen de la “distribución diferencial de los puestos de autoridad en las sociedades y en sus ámbitos institucionales” (Dahrendorf,1962:180-181), así, los profesionales, como grupo social, se vinculan ya sea a las “estructuras de autoridad de las asociaciones de dominación” con intereses manifiestos variables en función del puesto y la posición ocupada, o bien, por la “función profesional en la vida de los que participan en la producción industrial” (Dahrendorf,1962: 223-223, 266, 294, 298). John Goldthorpe (1987) ubica a los profesionales a partir de la emergencia de nuevas formas de capital (cultural, social y político), y una nueva estructura social, que se fundan en el conocimiento, así las profesiones se colocan de modo ventajoso dado de ellas desarrollan y crean conocimiento y controlan las formas de acceso a esas nuevas formas de capital. Sin embargo, el estudio más influyente desde esta perspectiva ha sido el de Randall Collins (1989), pues muestra cómo los títulos y diplomas –credenciales educativas– se erigen en justificación para acceder a posiciones sociales de privilegio; cuestiona la creencia de que mayores requisitos escolares incidan en la productividad, pues los cambios tecnológicos suponen trabajos que requieren menos destrezas en tanto que en otros se incrementan, de allí la importancia de la escuela, y la distinción entre trabajo productivo (producción de bienes y servicios) y trabajo político (alianzas sociales y organización burocrática), este último trabajo se convierte en el mejor remunerado. La escuela adquiere el sentido de mecanismo para “elevar el status de las profesiones y para establecer barreras entre los practicantes y los extraños” (Collins, 1989:24, 29). Con todo, Collins no se aparta del postulado funcionalista, aunque lo cuestiona, de que es el

mérito individual en que define el status, el prestigio social, en la medida que ese mérito reposa en la contribución, o la función, que se tiene en el mantenimiento del orden económico y político, aunque se presenta como proveniente de una mayor escolaridad.

En las teorías que se ubican en una *postura crítico-dialéctica*, bajo supuestos provenientes de Karl Marx, se asume una crítica a las teorías empírico-analíticas e interpretativas, así como de algunos presupuestos de Marx respecto al desarrollo del proletariado y su papel transformador. En esta última vertiente se encuentran autores como: Charles Wright Mills (1951) que se preocupa por los procesos de constitución de la nueva clase media (pequeña burguesía) –y más específicamente, la conformación de una élite del poder en Estados Unidos– a partir de expertos y profesionales vinculados a la dirección de organizaciones privadas y públicas; para Mills el poder “se apoya en tres bases distintas: poder económico (propiedad, ingresos, etc.), poder político (constitucional o militar) y poder social” (status, prestigio, estilo de vida, etc.), aunque no escapa a Wright Mills que las clases sociales se definen desde la relación con los medios de producción, implícitamente confiere un peso mayor a los ingresos, el status social y el poder político, así los *White-collar* se caracterizan como clase por la ocupación o empleo que poseen, lo cual hace de su estudio un intento de recuperación de categorías weberianas que aluden a la acción social y al sentido que le confieren los propios individuos (Laurin-Frenette, 1989:277-279).

Desde una perspectiva que trata de comprender las transformaciones del proletariado, a partir de una crítica a las tesis de Marx acerca del proletariado, presentándose como neomarxismo, están Serge Mallet (1969), André Gorz (1981) y Pierre Belleville (1967) que tratan de aprehender la “diversidad de capas y grupos sociales que realizarían trabajos no manuales en el capitalismo de posguerra, vinculados, sobre todo, a ocupaciones de carácter científico y técnico. Destacan la pérdida de relevancia de los sectores obreros clásicos, tanto en términos cuantitativos en la estructura social, como en relación al núcleo de las dinámicas de conflictividad social, configurándose en su reemplazo una “nueva clase obrera” liderada por los trabajadores de cuello blanco de las industrias tecnológicamente avanzadas” (Sémblér, 2006), los profesionistas –particularmente los encargados de la instalación y mantenimiento de equipos, que se sindicalizan– se ubican entre la masa de obreros y la gerencia, lo cual marca la pérdida de la autonomía

atribuida a las profesiones, al mismo tiempo que evidencia un gasto menor de fuerza de trabajo en la producción directa y en la circulación de mercancías, ante la incorporación de innovaciones tecnológicas, o, de modo más severo destaca Gorz que las recomendaciones de Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico avanzan en el sentido de: “combinar un nivel cada vez más elevado de informatización y de robotización con un nuevo modelo de organización que permite la máxima flexibilidad en la gestión de los efectivos. Difundido por sus inventores americanos bajo el nombre de re-engineering [re-ingeniería], este nuevo modelo de organización permite asegurar un mismo volumen de producción con la mitad del capital y de un 40 a un 80% menos de asalariados” (Gorz, 1994:74), o como ya apuntaba Belleville que se estaban dando pasos hacia formas de gestión de personal que tendían a reducir la negociación colectiva y, por tanto, la organización sindical (Belleville, 1967:30).

Más allá de marxistas y neomarxistas, Alvin Gouldner (1980) pretendió examinar como nueva clase social –distinta a la burguesía– a los intelectuales y técnicos para plantear “el nacimiento de la nueva clase profesional”, pues sostiene que: “Antes que contemplar la Nueva Clase como si estuviera compuesta de técnicos e ingenieros, el esfuerzo se hace en el sentido de una teoría *general* de la Nueva Clase, comprendiendo *tanto* a la *intelligentsia técnica* como a los intelectuales [donde] los dos pilares teóricos más importantes que se necesitan [son], en primer lugar, la teoría de su comportamiento lingüístico característico, y, en segundo lugar, la teoría general del capital dentro de la cual serán casos especiales el «capital humano» de la Nueva Clase o el capital monetario de la vieja clase” (Gouldner, 1980:5), de ese modo lo que Gouldner denomina nueva clase social, aparece como resultado de la expansión de la escolarización, especialmente, a nivel superior que dota de conocimiento formal, de ese modo se separa del planteamiento marxista y se adscribe a las tesis liberales –y weberiana– que sostienen una escisión entre propiedad de medios de producción y control de la empresa capitalista, el efecto perverso del planteamiento de Gouldner es trasladar los conflictos de clases a un conflicto entre la vieja burguesía –poseedora de capital dinerario– y la nueva clase (burguesa) poseedora de un capital cultural (humano) que asegura el acceso a mayores ingresos y al control de los medios de producción y de poder político sin que tenga su propiedad legal: en ese cometido concurren la *intelligentsia* y los intelectuales, como nueva clase profesional.

Desde un perspectiva más ortodoxa, dentro del marxismo, Nicos Poulantzas (2005) cuestiona “la operación ideológica” de los teóricos de la teoría de las nuevas clases medias como clase dirigente, dado que parten del criterio de la “relación con el ejercicio del «poder» y de la «autoridad», en el sentido weberiano” (Poulantzas, 2005:181), asimismo indica que las nuevas fracciones de la pequeña burguesía “se caracterizan por su lugar en la división del trabajo manual/intelectual y por su relación con la ideología dominante en que despliegan una ideología que la intelectualiza: se sabe en sus prácticas que ese es más «inteligente», que se tiene más «personalidad» que la clase obrera... Y se posee efectivamente el monopolio y el secreto de ese «saber»” (Poulantzas, 2005:240); o bien, Harry Braverman (1975) que crítica las teorías de la estratificación social al volver la atención hacia los cambios en la organización técnica del trabajo y las relaciones laborales y la relación que mantienen con la recomposición de los grupos sociales; cierto, acepta que “la racionalización del proceso laboral ha acarreado una creciente automatización de las labores” y, con ello, una tendencia al aumento del empleo no manual que tiende a situarse en las posiciones intermedias de la estructura social. Sin embargo, Braverman cuestiona la idea de que ello supone un incremento en las habilidades laborales y las posibilidades de mejorar los respectivos niveles de vida, sostiene, por el contrario, que la producción automatizada que promueve la organización taylorista del trabajo ha acarreado una progresiva simplificación de la función laboral mediante su especialización, lo que ha se ha plasmado en la rutinización y la degradación del trabajo. Por ello, concluye: si bien es cierto que se han ido configurando posiciones intermedias en la estructura social debido a los cambios en el mundo del trabajo, sobre todo a partir del despliegue de las funciones de organización y administración del proceso productivo, aquellas también se presentan rutinizadas y pauperizadas, por lo cual el aumento cuantitativo de los empleados de cuello blanco –de profesionistas, se puede decir– no tiene que leerse como un incremento sustantivo en los niveles y oportunidades de vida (Braverman, 1975:21). La administración científica es un medio de expropiación de las capacidades de organización del trabajo, así el trabajador degradado difícilmente participa activamente en política (Braverman, 1975:17), incluyendo a los profesionistas.

Así, se advierte que asumir una concepción de profesión no constituye una operación neutra, implica destacar las formas en que las profesiones contribuyen al mantenimiento del orden social, o bien, el modo en que los procesos de

racionalización social –de organización de la producción y el trabajo– suponen modos de legitimar la obtención de beneficios o de separar las actividades profesionales de coordinación y dirección de las actividades de producción directa y circulación de mercancías, dando lugar a una nueva estructura de clases sociales.

México, la transformación de las actividades productivas y la ocupación de profesionistas

En este apartado se abordan dos aspectos que ilustran los senderos por donde ha transitado la ocupación de profesionistas en México, en poco más de un siglo: la Reforma Agraria, la instalación de la industria maquiladora y –de modo enunciativo– las políticas del Estado mexicano que se configuraron, sobre todo a partir de 1930.

Lo que se puede advertir, a partir de considerar las actividades económicas que se privilegian, de 1900 a 2019, así como el tipo de programas de desarrollo económico y social que emprende el gobierno, a partir del período posrevolucionario, no sólo es la creación de infraestructura institucional y las obras públicas, sino cómo la Reforma Agraria se convierte en el eje de transformación económica, pues por una parte incorporó a la población campesina al circuito de la circulación mercantil, y, por otro lado constituyó una acción que incidió en la ocupación de profesionistas a través programas gubernamentales de organización de cooperativas y extensión agrícola, en particular el extensionismo agrícola, que se concretaba en apoyos a la producción y comercialización, incorporación de nuevas técnicas de cultivo y de cultivos más rentables, mediante la ocupación de profesionistas y técnicos que ofrecían capacitación y orientación técnica (SAGARPA, 2015) que, de acuerdo con información de SAGARPA, el extensionismo agrícola se mantuvo hasta mediados de 1990, bajo la modalidad de contratación directa y llegó a ocupar a casi 25 mil empleados donde “destacaban extensionistas, agrónomos, veterinarios, técnicos medios y prácticos” que, incluso se dedicaban a la gestión de créditos e insumos para la producción; a partir de 2001 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación desplazó los servicios de extensión agrícola hacia la contratación de servicios profesionales externos, es decir, los servicios de capacitación y apoyo técnico, así como la formulación de proyectos para campesinos son contratados como servicios profesionales privados con cargo a recursos públicos.

La organización y desarrollo del extensionismo agrícola, bajo el influjo de la Reforma Agraria, se forjó mediante la organización de las Escuelas Prácticas de Agricultura, en 1926, –dependientes de la Secretaría de Educación– con el propósito de “impartir a los hijos de agricultores y ejidatarios en cursos de dos años los conocimientos más indispensables de las nuevas técnicas agrícolas, ganaderas e industriales” dando lugar a las Misiones Culturales (1926) en las que participaban “un Perito Agrícola, un Perito Ganadero y un Maestro Rural” (Loredo, 1957), así como la creación de las Escuelas Normales Rurales que dotaban a los maestros de “las bases más indispensables de técnica agrícola”, para que impartieran esos conocimientos a los niños de las escuelas primarias rurales, esto se suma a la creación de la carrera de ingeniero agrónomo en diversas instituciones de educación superior, a partir de 1923 cuando se crea la Escuela Superior de Agricultura “Antonio Narro”, en Coahuila. Cabe indicar que, en 1920, se “organizó una misión cultural que recorrió el país en un tren especial, llevando con ellos maquinaria agrícola y productos útiles en la agricultura”, y, para 1922, se organizó el Departamento de Agrónomos Regionales, el cual se reorganizó en 1936 para crear la Oficina de Fomento Agrícola y, en 1948, cambió de nombre a Extensión Agrícola (Loredo, 1957).

La Reforma Agraria dio lugar a otra veta de la ocupación de profesionistas vinculados a los servicios bancarios, pues en 1926 se creó “el Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyas funciones consistieron en otorgar préstamos de avío y de refacción a los pequeños propietarios privados y a los ejidatarios constituidos de conformidad con la ley del Banco” y, en 1935 se estableció el Banco Nacional de Crédito Ejidal dedicado, exclusivamente, a otorgar créditos a ejidatarios (Silva, 1993:202) bajo la condición de que “se organicen sociedades de crédito ejidal, para que tengan la dirección y control de los trabajos agrícolas y haga el necesario encausamiento de todos los componentes de las mismas” (Velázquez, 1994:188). Este tipo de actividad económico financiera propició la ocupación de profesionistas dedicados a tareas de administración financiera, de organización de cooperativas agrícolas y ejidales en calidad de empleados del gobierno federal. Una situación semejante ocurrió con la expansión de las obras de infraestructura hidráulica, desde el momento en que se estableció la Comisión Nacional de Irrigación (1926) con el objeto de realizar las obras hidráulicas (construcción de presas) que no estaban al alcance de los propietarios agrícolas y ejidatarios, aunque esas obras se destinaron tanto para irrigación como para la generación de energía eléctrica (Castañeda, 2005:18).

Conjuntamente a esas acciones, en 1933, se creó la *Oficina de Campos Experimentales* dedicada a la investigación de “los cultivos más importantes, con la tendencia a encontrar resultados favorables en la formación de mejores semillas, de métodos de manejo del suelo... el uso de abonos verdes, de estercoladuras, de rotación de cultivos, de fertilizantes químicos, de control de plagas y enfermedades, de diversificación de cultivos, de conservación de productos agrícolas...” (Ministerio de Agricultura e Industria de Costa Rica, 1957), hasta que, en 1943, –por acuerdo entre el gobierno y la Fundación Rockefeller–, se creó la Oficina de Estudios Especiales y, posteriormente, en 1947, en el Instituto de Investigaciones Agrícolas, lo cual implicó no sólo la ampliación de la ocupación de profesionistas vinculados al sector agropecuario, sino una reorientación de la producción agropecuaria, dado que se investigaron y promovieron los cultivos de maíz mejorado, frijol, caña de azúcar, cacao, sorgo, arroz, ajonjolí, café, leguminosas, hortalizas y pastos que marcan la transformación de la agricultura hacia cultivos dirigidos a la industria y la ganadería.

En el ámbito de los servicios comerciales, la Reforma Agraria se concretó en la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO, en 1961) que regulaba “la comercialización de productos agrícolas e inicio su participación en el mercado de productos finales mediante la industrialización de los mismos y la fundación de centros de distribución en zonas urbanas y rurales, por medio de la empresa Distribuidora CONASUPO, S. A. (Diconsa). Particularmente en la década de los setenta se crearon diversas filiales de esta empresa como lo fueron Trigo Industrializado Conasupo (Triconsas), Maíz Industrializado Conasupo (Miconsas), Leche Industrializada Conasupo (Liconsas), Alimentos Balanceados de México (Albamex) y Aceites Conasupo (Acosas)”, también tuvo injerencia en la “captación, almacenamiento y distribución de cosechas... mediante la fundación de la empresa Bodegas Rurales Conasupo (Boruconsas)”, complementándose “con Almacenes Nacionales de Depósito S. A.” (Flores, 2003:199), finalmente cancelada en 1991 por recomendación del FMI de suprimir todo organismo destinado a apoyar a “campesinos en la regulación de los granos y productos del campo” dado que constituía un subsidio a productores (Aguilar y Benitez, 1988:34).

En el ámbito de la producción industrial, la Reforma Agraria se significó por la producción de fertilizantes, la cual estuvo a cargo, primero en Guanos y Fertilizantes de México, S. A., en 1943, en pleno proceso de transformación de la agricultura con el argumento de “impulsar la productividad agrícola con la fertilización de

los cultivos” (Rueda, 1996:129-130) aunque su uso se concentró en las entidades federativas productoras de algodón y trigo, así como entre productores que poseían más de cinco hectáreas y, en menor medida se emplearon por ejidatarios del “Pacífico norte (...Baja California, Sonora y Sinaloa) y la región central [donde] destacaron los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y México” (AAVV, 1988:37), para luego convertirse en Fertilizantes Mexicanos, S. A. (Fertimex), en 1977, hasta 1992 cuando se privatizó y, lo que fue un campo de ocupación, terminó por desaparecer dado que las empresas en que se fraccionó quebraron o se asociaron con transnacionales en calidad empresas importadoras de fertilizantes, a partir de 2000 (Fernández, 2008).

Si la Reforma Agraria constituyó el eje de una profunda transformación económica ya que reorientó el sector agropecuario hacia cultivos para la industria y la ganadería, lo cual significó una profunda transformación del trabajo, no sólo en la agricultura, sino en otros ámbitos vinculados a ella, también tiene relevancia la manera en que se impulsó la industria maquiladora en la Frontera Norte –a pesar de las políticas de sustitución de importaciones y las fantasías de que la economía mexicana era cerrada hasta 1980– la cual tiene sus antecedentes en los programas que crearon las zonas de libre comercio –sancionadas en la Ley de Perímetros Libres de 1933– que convirtieron a Tijuana y Ensenada y, posteriormente, a Tecate y Mexicali –en 1935– en zonas que podían importar bienes sin pago de aranceles. La creación de zonas de libre comercio, prosiguió durante la Segunda Guerra Mundial, ya que en esa época se amplió la franja fronteriza ante la demanda de materias primas y fuerza de trabajo, a pesar de las políticas de sustitución de importaciones formalmente dominantes a partir de 1940. De la segunda oleada de instalación de industrias maquiladoras surgió Ciudad Juárez, Chihuahua, en la década de 1950, como centro industrial de importación y exportación –con el ensamble de televisores se amplió a los textiles, autopartes, plásticos y componentes electrónicos– en contrapartida, del lado norteamericano se establecieron “industrias paralelas... a lo largo de la frontera encargadas de la innovación, control, y el diseño de la producción ensamblada en México” que, además, se encargaban de la distribución de la producción; declarativamente la industria maquiladora de Ciudad Juárez, también abastecería al mercado nacional sin aportaciones extranjeras, para tal efecto se estableció el *Programa Nacional Fronterizo*, en 1961, que terminó optando por instalar una industria que abasteciera el mercado estadounidense

mediante la implantación de empresas maquiladoras que crearían empleos y serían complementarias de las empresas norteamericanas.

Otro momento del boom de las maquiladoras comenzó a partir del *Programa de Industrialización de la Frontera* (1965) cuando se despliega, como estrategia de producción de las grandes empresas transnacionales, la relocalización geográfica de procesos manufactureros (ensamblaje) ante los aumentos salariales en sus países de origen, beneficiándose de tratos fiscales preferenciales, bajos salarios, subsidios en el transporte y las comunicaciones, incluso podían incorporar a su propio personal técnico y profesional, la mayor restricción consistía en la obligación de rentar los locales donde se instalaran, pues las empresas norteamericanas se beneficiaron de desgravaciones para producir en el extranjero, así como cuando emplearan materiales y componentes de su propio país (Taylor, 2003).

El auge de la maquiladora en la Frontera Norte se asoció a la conclusión del Programa Bracero, vigente de 1942 a 1964, (Cockcroft, 2001:219), que constituyó “una medida de emergencia en tiempos de guerra para resolver la escasez de mano de obra de Estados Unidos en agricultura, ferrocarriles y otros sectores, y para combatir el sindicalismo militante en Estados Unidos” y, continuamente “se ponía al día y fue quedando cada vez más bajo el control directo de la agroindustria o sus agentes, ocasionando extensas quejas en ambos países acerca de los abusos contra los braceros y los ‘ilegales’” (Cockcroft, 2001:219); aunque los estudios que refieren el Programa Bracero acentúan los aspectos migratorios, lo cierto es que fue el inicio de la constitución de una fuerza de trabajo móvil a escala internacional en nuestro país y, como indica Cockcroft, sus expresiones evidentes fueron que: “ayudó a crear la agroindustria en Estados Unidos y a mantener bajos salarios de otros trabajadores. También ensanchó la brecha entre ricos y pobres en las zonas rurales de México, puesto que los propietarios de parcelas medianas y pequeñas que emigraban a menudo tenían que rentar o incluso entregar sus tierras. Los braceros y los ‘ilegales’ por igual eran despojados en cada uno de los puntos de su viaje” (Cockcroft, 2001: 219).

Cierto, las políticas nacionales sostenían que, con las maquiladoras se generarían empleos y se contribuiría a incorporar innovaciones tecnológicas en la industria manufacturera, así como materias primas nacionales, las ilusiones sólo han

quedado en la generación de empleos con salarios por debajo de los que se pagan en Estados Unidos. De la Garza señala que:

Si tratamos de establecer cuál ha sido el aprovechamiento de la industria maquiladora [y podría agregar gran parte de la industria manufacturera de exportación] en cuanto a conocimiento tecnológico, integración y desarrollo de capacidades empresariales y la mayor calificación y autonomía en los trabajadores, veremos que ha sido muy limitado. [Por ejemplo] 15.93% de las operaciones de producción de las maquiladoras se realizan de manera manual, 59.64% las realizan con maquinaria y equipo no computarizado, 13.93% con equipo automatizado no computarizado, sólo 1.07% con maquinaria y equipo computarizado y 2.29% con sistemas computarizados de manufactura integrados [tampoco realizan investigación]. Si a esto agregamos que en el valor agregado ocupan un alto porcentaje los salarios, lleva a la hipótesis de que la productividad se sostiene con base en la intensificación del trabajo y no por la vía de la alta tecnología” (De la Garza; 2005:176).

Tal situación explica por qué, la configuración de un mercado de trabajo profesional se ha vuelto precario en el sentido de que la ocupación de profesionistas nacionales es con salarios muy bajos y con mínimas prestaciones, lo cual es aún más grave cuando se considera que las empresas manufactureras de exportación –por lo general extranjeras– aunque no se encuentren bajo el régimen de las maquiladoras, se acogen a programas como “PITEX (como ADTEC, consultora de negocios), o ALTEX (como IBM Y ADTEC), lo que ha propiciado intensos movimientos en el tipo de adscripción fiscal bajo el cual deciden operar. O trabajan con empresas de ‘localización inducida’ (spinn-offs), con capital mayoritariamente mexicano, alcances tecnológicos relevantes y personal directivo proveniente del exterior, además de vender parte importante de su producción al mercado local”, pero con escaso consumo de materias primas locales, pues sus proveedores son sus filiales en el extranjero, además de que, respecto a las relaciones laborales han transitado de un sindicalismo de protección hacia la contratación de “servicios de agencias de empleo, que se encargan de contratar, capacitar y dar movilidad a la fuerza de trabajo según los requiera la empresa” (De la O y Quintero, 2001:301, 306-307).

A partir de 1983, es ya innegable la implantación de las maquiladoras como componente fundamental de la industrialización, en particular, en la frontera norte y en torno a los aeropuertos. La nota distintiva es que las maquiladoras utilizan muy

pocas materias primas nacionales y su infraestructura tecnológica es importada, se benefician de los bajos salarios y por las reducciones en las prestaciones laborales, a pesar de ello se ha insistido en promoverlas mediante el Plan Puebla-Panamá, la misma OCDE señala que las maquiladoras no constituyen “un buen ejemplo de desarrollo sustentable” (Rodríguez, 2001).

El 2003, se reformó el decreto que fijaba las condiciones para el establecimiento de las industrias maquiladoras (de 1971) para permitir a las maquiladoras la venta de sus productos en el mercado nacional, eliminar la cláusula de arrendamiento de los locales para que pudieran adquirir la propiedad con financiamiento de algún banco mexicano, se permitió que se establecieran en cualquier parte del país, se amplió la exención de impuestos para la importación de equipo, materias primas y productos semielaborados para la exportación, se reafirmó la incorporación de trabajadores extranjeros –administrativos y técnicos– necesarios para el funcionamiento de la empresa; se otorgó la posibilidad de transferir mercancías importadas a otras maquiladoras de exportación y se ofrecieron facilidades para su instalación (Villalpando, 2004:324-325), asimismo establece plazos de permanencia de mercancías importadas cuando se destinen a exportación (Diario Oficial de la Federación, 2006).

Por supuesto que en esa transformación de la economía no se puede olvidar el papel que tuvo la participación del Estado mexicano mediante la nacionalización y creación de empresas públicas y el establecimiento de programas de desarrollo regional y social que impulsaron obras públicas (agua potable, alcantarillado, alumbrado) acompañadas de campañas sanitarias de vacunación antivarioloso (1932), contra la tuberculosis (1935), la creación del “Hospital Huipulco de enfermedades respiratorias [y en 1937] la Secretaría de Asistencia Pública [transformada en Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1943 y] se intensificaron las campañas contra diversas parasitosis, como la oncocercosis y se implantó la pasterización de la leche en el Distrito Federal” (Rodríguez y Rodríguez, 1998). En ese mismo ámbito de la salud, en 1939, se estableció el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, para investigar enfermedades tales como “la uncinariasis, leishmaniasis, malaria, lepra, rickettsiasis, salmonelosis, shigelosis, tos ferina y diversas micosis” (Rodríguez y Rodríguez, 1998); hasta llegar a la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en 1943, para atender a los trabajadores de la industria y los servicios; dando lugar a la creación de otras instituciones dedicadas

a la investigación y la prosecución de las campañas de vacunación; hasta que, en 1960, se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, posteriormente, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI); así como la creación de instituciones específicas como las del Hospital Central Militar, el Centro Hospitalario del Estado Mayor Presidencial, el Hospital Militar Santa Gertrudis, los servicios médicos de Petróleos Mexicanos, hasta el reciente Seguro Popular, ello sin mencionar el conjunto de instituciones de salud de los gobiernos estatales (por ejemplo: ISSEMYM en el estado de México, el ISSSTECALI de Baja California, ISSSTECAM de Campeche, y el ISSET de Tabasco (INEGI, s/f:2) y las instituciones privadas –constituidas por clínicas, hospitales, sanatorios, centros médicos– y de beneficencia como la Cruz Roja y el Centro de Salud Club de Leones (INEGI, s/f:24). Esta atención a la salud propició el desarrollo de la industria químico-farmacéutica, entre otras. En los ámbitos de atención a la salud y las obras públicas los profesionistas ocupados fueron considerados como empleados gubernamentales.

Esos son sólo algunos elementos que apuntan a delinear el modo en que se conformó el mercado trabajo, en su tránsito del porfiriato a la Reforma Agraria y la consecuente industrialización con base en las maquiladoras. Los cambios que se produjeron no sólo significaron el reparto agrario, sino un cambio profundo de actividades productivas agrícolas, acompañado de un vasto programa de alfabetización, a la vez que se desarrollan las industrias eléctrica, química, siderúrgica, petrolera, textil y una gran cantidad de pequeñas empresas –prácticamente talleres artesanales– dedicados a producir vino, jabones, artesanías de barro y vidrio, aceites, calzado, etc., y adquiere un nuevo impulso la minería con la extracción de metales preciosos, azufre y zinc. Tales cambios reorientaron la formación de profesionistas y técnicos vinculados a la agronomía y ganadería, minería, ingeniería y, por supuesto, de los dedicados a la educación y la salud, lo cual se expresó en la creación del Instituto Politécnico Nacional, como institución pública, a la vez que los empresarios impulsaron su propio proyecto con la creación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en 1943, bajo la premisa de que pretendía una adecuación entre conocimientos y puestos de trabajo, a la vez que implicara la neutralidad ideológica de sus egresados, esta institución privada ha ofrecido estudios que comprenden la “Preparatoria y la carrera de Ingeniería Industrial en las especialidades de Química, Mecánica, Eléctrica y Administración, también la carrera de Administrador de Negocios y

Contador en las especialidades de Privado, Bancario, Industrial y Público”, hoy en día cuenta con su “división de Humanidades con las carreras de Derecho y Ciencias de la información y las maestrías en Periodismo Especializado y Educación” (De la Torre, 2002).

Desde el punto de vista de la estadística censal, el período que comienza con el término de la Revolución de 1910, y cierra hacia 1960, la ocupación, por sectores económicos muestra los siguientes rasgos: en el sector agropecuario se confirma la tendencia creciente de la ocupación, ya registrada desde el porfiriato, pues para 1921 llega a 64.4% de la población ocupada y el 1930 alcanza su punto más alto con 66.9%. El sector industrial registra una caída al llegar a 12.3% respecto a la ocupación total, en 1921, cuando había alcanzado ya 15.7% en 1900. El sector servicios se mantiene prácticamente igual, incluso con un ligero incremento respecto a los valores que tuvo durante el porfiriato pues registra 16.8%, en 1921 (ver Cuadro 1).

Durante los años de expansión de la Reforma Agraria (1930 a 1960) la ocupación en el sector agropecuario primero aumentó a 66.9%, en 1930, pero en las siguientes décadas tiende a disminuir hasta llegar a representar 54.2%, en 1960, hasta llegar a representar sólo 12.3% de la ocupación total en 2019. La ocupación en el sector industrial recupera el nivel que tuvo durante el porfiriato hasta 1950 con 15.9%, y 18.9% para 1960, creciendo en 1970 a 23.0%, para mostrar altibajos en las décadas siguientes pues alcanzó 27.8% en 1990 y 2000, pero muestra una tendencia a decrecer al representar sólo 25.3% en 2019. Por su parte, la ocupación en el sector servicios muestra un descenso en 1930 al registrar 14.3%, pero a partir de 1940 mantiene una participación mayor a la ocupación que se registra en el sector industrial al pasar de 19.1%, en 1940, 31.9%, en 1970, para un abrupto descenso a 24.3% en 1980, para recuperarse en las décadas siguientes hasta registrar 61.9%, en 2019, adquieren relevancia los servicios financieros y de turismo (incluidos en comercio) los servicios comunales y profesionales, –comprendidos en otros servicios– y la ocupación en el gobierno (ver Cuadro 1). Bien se puede suponer que la caída en la proporción de la población ocupada en el sector agropecuario es evidencia de los procesos de mecanización de la agricultura orientada a cultivos para la industria, la ganadería y el declinar de la agricultura de autosubsistencia que condujeron a impulsar los flujos migratorios del campo a la ciudad, ya notorios desde la década de 1940, pues la población no nacida en la entidad representaba

8.3% en 1921, para 1940 era ya de 10.6%, en 1960 alcanza el 14.9%, y en 2010 representó 17.6% (INEGI, 2014). Un dato a considerar es el aumento de la población que no especifica su ocupación que, 1980, registra el nivel más alto al representar 29.2% con respecto al total de ocupados, ese fue el inicio del declive de las ocupaciones formales asociado a los procesos de automatización de la producción y digitalización de los servicios.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los ocupados por sectores de actividad económica, en México, 1885-2019

Sectores y ramas de actividad Económicas	1885	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010	2015	2019
I. Agropecuario	62.5	61.9	67.1	64.4	66.9	65.4	58.3	54.2	39.4	25.8	22.6	15.8	15.2	13.9	13.4	12.3
II. Industrial	14.5	15.7	15.0	12.3	15.0	12.7	15.9	18.9	23.0	20.7	27.8	27.8	25.5	24.0	24.9	25.3
Industrias Extractivas	1.9	2.1	2.0	0.5	0.9	1.8	1.2	1.2	1.4	2.4	1.1	0.4	0.9	0.7	0.8	0.7
Industrias Transformación	11.6	12.2	11.5	9.8	12.5	9.0	11.8	13.7	16.7	11.8	19.2	19.0	16.7	15.5	16.1	16.7
Industria Construcción	1.0	1.2	1.4	1.9	1.3	1.8	2.7	3.6	4.4	5.9	6.8	7.9	7.9	7.7	8.0	7.9
Generación y distribución de energía eléctrica*	n.d.	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.7	0.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
III. Servicios	16.2	16.3	16.6	16.8	14.3	19.1	21.4	26.1	31.9	24.3	46.1	53.4	58.5	61.4	61.2	61.9
Comercio	5.2	5.1	5.5	5.0	5.1	9.4	8.3	9.5	9.2	8.0	16.6	24.9	30.6	32.8	33.4	34.5
Transportes y comunicaciones	1.2	1.2	1.0	1.5	2.0	2.6	2.5	3.1	2.8	3.1	4.5	5.0	5.1	4.9	4.9	5.0
Gobierno y organismos internacionales**	0.6	0.5	0.5	1.2	2.8	3.3	n.d.	n.d.	3.1	1.5	4.0	4.2	4.7	5.1	4.4	4.2
Otros Servicios	9.3	9.6	9.5	9.0	4.4	3.8	10.6	13.5	16.7	11.7	21.1	19.2	18.1	18.7	18.4	18.1
Insuficientemente Especificado	6.7	6.1	1.2	6.6	3.9	2.8	4.3	0.7	5.8	29.2	3.4	3.0	0.9	0.6	0.6	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de INEGI. Estadísticas Históricas de México 2015.; INEGI. Censo de Población 1921 y 2000; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2005, 2010, 2015 e INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Segundo trimestre de 2019.

*Se incluye en industria extractiva, junto con petróleo y gas.

**En 1950 y 1960 se incluyó en otros servicios.

Ahora bien, en cuanto a la participación de los profesionistas y técnicos dentro del total de población ocupada, de 1900 a 2019, se registran las siguientes tendencias: de 1900 a 1940, se consideraban como profesiones libres y comprendían a los ministros de culto, a los juristas, profesionales médicos y de la salud, artistas y escritores, así como a profesores de educación primaria y secundaria. Para este

tipo de profesionistas se observan dos subperíodos, el primero marcado con un aumento absoluto de este tipo de profesionistas, hasta 1921, decayendo entre 1930 y 1940. El segundo subperíodo comienza en 1950, cuando se reconocen a profesionistas que trabajan en distintas ramas de la producción, pero también incorporan a muchos técnicos y profesionistas que cuentan con una carrera técnica después de la primaria, la secundaria, la vocacional o la preparatoria. Así, de 1950 a 1980, la participación de los profesionistas y técnicos, respecto del total de ocupados, pasó de 2.5% a 11.2%, para caer en 1990 a 9.7%, para recuperar su tendencia a incrementar su participación dentro del total de ocupados que, de 2000 a 2019, pasó de 10.8% a 13.6% (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución porcentual de los profesionistas y técnicos respecto a la población ocupada nacional, en México, 1900-2019

Años	Población ocupada total	Profesionistas y técnicos	% respecto a la población ocupada
1900	4784652	62207.0	1.3
1910	5331007	69353.0	1.3
1921	4801139	80110.0	1.7
1930	5146171	52694.0	1.0
1940	5858116	42719.0	0.7
1950	8272093	206939.0	2.5
1960	11302280	410107.0	3.6
1970	12955057	733209.0	5.7
1980	22066084	1599006.0	7.2
1990	23403413	2473498.0	10.6
2000	33730210	3924906.0	11.6
2005	42,735,270	4,673,879	11.0
2010	46,772,283	5,628,972	12.1
2015	50,734,656	6,618,624	13.0
2019	54936719	7,349,396	13.6

FUENTE: Elaboración propia a partir de: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1900 a 2000. México; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2005, 2010, 2015 e INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Segundo trimestre de 2019.

NOTA: en profesionistas y técnicos las fuentes estadísticas incluyen a trabajadores de la educación y a trabajadores del arte.

A partir de la información censal, se puede advertir que, la participación de profesionistas, por sectores de actividad económica, se comienza a registrar en 1950. Es interesante comparar la participación porcentual de los profesionistas respecto de la ocupación total nacional, con la participación de los oficinistas, pues para ambos grupos de ocupaciones las presiones de escolarización han sido mayores, al mismo tiempo que pueden ser indicadores del modo en que, a partir de 1980, en el sector industrial, y de 1990 para el sector servicios se reorganizan los procesos de producción y administración empresarial que se manifiesta como tendencia a disminuir la ocupación de profesionistas y, de modo especial, de oficinistas tanto en el sector industrial como en los servicios y ni se diga del sector agropecuario donde ambos grupos ocupacionales nunca alcanzaron ni el 1%, durante 1950 a 2019 (ver Cuadro 3).

De acuerdo con la información disponible se advierte que, en el sector agropecuario es donde menos profesionistas se ocupan, pues de 0.02%, en 1950, sólo alcanza un 0.9%, respecto al total de ocupados, en 2015. En el sector industrial pasa de 2.1%, respecto al total de 1950, a un máximo de 7.6% en 1980, fecha en que disminuye dramáticamente la participación de los oficinistas en el sector industrial con tan sólo 2.0%, cuando en la década anterior representaron 9.5% respecto del total; en el sector industrial fue notoria la participación que alcanzaron los profesionistas con 23.2% respecto del total de ocupados en el subsector de electricidad y gas, en 1980, mientras que los oficinistas alcanzaron, en el mismo subsector, 25.5% en 1990. Es en el sector servicios donde se registra una proporción mayor de la ocupación de profesionistas pues pasa de 9.8%, en 1950, a 19.2% en 1990, mientras que el descenso en la ocupación de oficinistas es más estrepitosa al llegar a un 1.4% –también en 1980– cuando en la década anterior representó 14.5% respecto a la población ocupada nacional; en los servicios destaca la proporción de profesionistas comprendidos en otros servicios –que incluye educación, servicios comunitarios, de salud y profesionales– al llegar a 38.4% en 1990 y, en ese mismo subsector la proporción de oficinistas ocupados descendió a 0.8% respecto del total de ocupados, en 1980.

Lo notorio, en la participación de la ocupación de profesionistas y técnicos, comparada con el grupo ocupacional de oficinistas es el hecho de que, entre 1950 a 1970 los oficinistas representaron porcentajes mayores a los de los profesionistas y técnicos en los tres sectores de actividad económica, de tal modo que, a partir

de 1980, se produce una disminución de los oficinistas y se produce un aumento de los profesionistas y técnicos, lo cual habla más de la manera en que se reorganiza la administración empresarial, excepto para el caso de las actividades de gobierno donde se muestra una preponderancia del trabajo administrativo –para el período de 1970 a 2000, en que se dispone de información– pues mientras en 1970 la participación de profesionistas y técnicos respecto al total de ocupados en el gobierno, representó 8.8% frente al 36.5% de administrativos, con la baja del porcentaje de administrativos en 1980 a 2.0%, para 2000 la tendencia a prevalecer del trabajo administrativo sobre el profesional se manifiesta en que el primero representa 31.6% y el segundo 13.1%. También se puede advertir que dominan las ocupaciones no calificadas, en especial en el sector agropecuario, en contraste con el sector servicios que registra la proporción más alta de profesionistas y técnicos, así como de administrativos, de modo particular en servicios educativos, de la salud y profesionales agrupados en Otros Servicios (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución porcentual de los profesionistas ocupados, por sector de la economía, comparado con los oficinistas, en México, 1950-2019.

Sector Económico	1950		1960		1970		1980		1990		2000		2005		2010		2015		2019											
	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos	Total	Oficinistas y técnicos										
Población total ocupada	100	2.5	4.7	100	3.6	6.1	100	5.7	7.5	100	7.2	9.1	100	10.6	9.3	100	11.6	6.6	100	10.9	8.8	100	12.0	9.0	100	13.0	8.2	100	13.4	8.3
I. Agropecuario	100	0.02	0.1	100	0.3	0.4	100	0.4	0.3	100	0.4	0.5	100	0.6	0.4	100	0.5	0.2	100	0.5	0.3	100	0.4	0.2	100	0.9	0.2	100	0.8	0.3
II. Industrial	100	2.1	4.5	100	3.7	6.8	100	4.7	9.5	100	7.6	2.0	100	4.8	6.4	100	4.7	3.3	100	4.0	5.1	100	4.6	4.5	100	6.4	4.1	100	7.0	4.3
Industrias Extractivas	100	3.1	7.9	100	8.3	10.7	100	8.3	10.7	100	3.7	4.0	100	9.2	13.2	100	9.4	6.3	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND
Industrias Transformación	100	1.8	4.5	100	3.0	7.0	100	4.5	10.5	100	8.1	2.2	100	4.7	6.9	100	4.5	3.6	100	4.2	6.4	100	4.3	5.6	100	6.1	5.2	100	7.0	5.5
Industria Construcción	100	2.5	1.5	100	4.5	2.4	100	4.1	3.6	100	4.7	0.6	100	3.8	2.3	100	4.6	1.4	100	3.6	2.3	100	5.2	2.2	100	6.9	1.8	100	7.0	1.7
Electricidad, gas, etc.	100	7.2	20.7	100	8.6	31.1	100	9.4	25.4	100	23.2	5.4	100	10.4	25.5	100	12.9	21.8	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND
III. Servicios	100	9.8	13.5	100	10.5	16.8	100	13.5	14.5	100	15.8	1.4	100	19.2	14.7	100	18.6	9.4	100	16.5	12.5	100	17.5	12.6	100	18.2	11.4	100	18.4	11.5
Comercio	100	0.5	8.7	100	2.1	9.6	100	5.2	15.5	100	5.3	1.8	100	3.8	12.9	100	5.0	7.2	100	1.9	8.1	100	2.0	8.4	100	2.6	8.3	100	2.8	8.5
Transportes y comunicaciones	100	1.0	19.6	100	1.8	17.7	100	3.8	13.9	100	1.0	1.4	100	3.1	18.3	100	8.1	12.9	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND
Gobierno	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100	8.8	36.5	100	11.9	2.0	100	12.7	41.0	100	13.1	31.6	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND	100	ND	ND
Otros Servicios	100	19.1	15.9	100	18.4	21.7	100	25.4	8.2	100	31.7	0.8	100	38.4	10.4	100	37.2	6.6	100	23.7	14.7	100	24.8	14.6	100	25.2	12.8	100	25.4	12.8
Insuficientemente Especificado	100	1.2	22.8	100	3.4	27.9	100	1.9	10.9	100	6.2	51.0	100	7.6	19.5	100	10.8	21.2	100	5.3	8.3	100	5.0	12.6	100	12.0	14.8	100	8.2	11.2

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2010, 2015, 2019.

Nota: La distribución porcentual de los profesionistas y oficinistas, por sector de la economía, está calculado con respecto al total de la población ocupada. ND: no disponible.

CONCLUSIONES

De la revisión de las teorías de las profesiones destaca que, en función de los supuestos teórico-epistemológicos, en las teorías empírico-analíticas ponen de relieve en modo en que las profesiones contribuyen al mantenimiento del orden social, o cumplen una función; mientras que para las teorías fenomenológico-hermenéuticas destacan el sentido de las profesiones como forma de legitimar ingresos con base a un saber especializado o como una lucha por estatus y prestigio social; en tanto que las teorías crítico-dialécticas muestran cómo las profesiones se vinculan a procesos de racionalización social –de organización de la producción y administración del trabajo– y significan una progresiva separación entre las actividades de coordinación y dirección de las actividades de ejecución del trabajo.

En cuanto a la dinámica del empleo de profesionistas en nuestro país, durante décadas estuvo asociado, preponderantemente, a la expansión del Estado y a la industrialización. Empero, a partir de la reducción del tamaño del Estado, en términos relativos, la ocupación de ciertos profesionistas ha disminuido; pero esta situación expresa, en gran medida lo que ha ocurrido con la estructura ocupacional en nuestro país que ha transitado de una ocupación centrada en el sector primario a una preponderancia de la ocupación en los servicios, lo cual, ciertamente, fue un incentivo para la expansión de la ocupación de profesionistas y técnicos, así como de trabajadores administrativos. Sin embargo, es evidente una tendencia a la disminución de tales ocupaciones a partir de 1980 como estrategia para disminuir costos por las vías de la automatización de la producción y el desplazamiento de servicios administrativos propios por servicios externos.

Al observar las tendencias de la ocupación de profesionistas y administrativos, es posible desvelar el sentido que ha tenido la crítica a las instituciones de educación superior, desde la década de los setenta, que cuestiona a las universidades públicas como generadoras de desempleados ilustrados y el discurso de política pública que postula la transformación de dichas instituciones para sintonizarlas a las demandas de profesionales del mercado laboral. El discurso de la política hacia la educación superior, atraviesa por dos momentos: el primero planteó una redefinición de la oferta de las profesiones ya sea por instituciones o por distribución geográfica; en un segundo momento, se expresa como impulso a la vinculación entre universidad y aparato productivo, en el sentido de que las universidades tienen que emprender

proyectos que –en el corto o largo plazos– tengan viabilidad de financiamiento de las empresas privadas (Thomas y Dagnino, 1999).

Sin embargo, a pesar de que el discurso de la política hacia la educación superior enfatiza las deficiencias de la formación, así como la saturación de determinadas profesiones como la causa del desempleo profesional, en realidad lo que se evidencia, al analizar la ocupación de los profesionistas y administrativos es una profunda estrechez del mercado de trabajo para las ocupaciones que exigen una mayor escolarización, lo cual está asociado a las transformaciones en los procesos productivos, tanto a nivel de su organización como de la incorporación de innovaciones científico-tecnológicas que propician una reorganización de la estructura ocupacional, pues amplios grupos de profesionistas y técnicos, que formaban parte de la administración empresarial, ahora son ocupados por despachos y oficinas que venden servicios profesionales a las empresas, como serían los de asesoría jurídica, contable o financiera; al mismo tiempo se ha producido un desplazamiento de los trabajadores de la producción directa hacia ocupaciones de los servicios; en tanto que para las ocupaciones administrativas ha significado una reducción dramática. Otro elemento que ha incidido en la ocupación de los profesionistas es la contracción de los programas sociales del Estado, lo cual incluso pone en cuestión la orientación de las profesiones como algo valioso respecto al servicio que brindaban a la comunidad. Cierto, todo ello plantea serios problemas respecto a la formación de profesionales y a la manera en que se organiza en las instituciones de educación superior.

A partir de lo anterior se puede establecer la hipótesis de que los cambios en el terreno productivo, en los sectores agropecuario e industrial, a pesar del aumento de las innovaciones tecnológicas, no está suponiendo un incremento de la ocupación de los profesionistas y técnicos, más bien, estos son absorbidos, en mayor medida, por el sector servicios. Asimismo, los cambios en la producción llevan a una disminución en la ocupación de los agricultores y en las ocupaciones de los artesanos y obreros, pero ello no ha implicado una expansión de la ocupación de profesionistas o de las ocupaciones en la administración empresarial, a excepción de las actividades gubernamentales.

Lo que se advierte es que son las transformaciones en los procesos productivos, con la introducción de innovaciones científico tecnológicas y su reorganización

de la división social del trabajo, perceptible en la distribución de la población económicamente activa por sector de actividad económica, así como en la recomposición de la actividad del Estado en la economía y el bienestar social, son los ejes sobre los cuales se modifican los mercados de trabajo, al mismo tiempo que determina los volúmenes de ocupación, en general, y de ocupación profesional en particular, impulsando una nueva racionalización de las profesiones y del trabajo administrativo en función de la reorganización de la administración empresarial como elemento de generación de mayores ganancias al reducir los costos de gestión y administración de las empresas.

Por ello insistimos que, para comprender el sentido que adquieren las transformaciones en la ocupación de profesionistas se requiere advertir, por un lado, el tipo de medidas que adopta el Estado respecto a la formación profesional y la relación que guarda con el mundo de la producción, todo lo cual redundando en proyectos de reformas a las universidades públicas. Por otra parte se trata de aprehender el modo en que los mercados de trabajo profesional se modifican bajo la impronta de la reorganización de los procesos productivos y de administración empresarial, pues en este aspecto se advierte cómo, en la actualidad, los criterios de rendimiento empresarial, no sólo la aplicación de innovaciones tecnológicas a los procesos productivos, están llevando a que la ocupación de un gran número de profesionistas no se realice directamente por las empresas, incluso en determinados ámbitos del sector público, sino que opera bajo la forma de contratación de servicios externos, que van desde el manejo de las nóminas, la contabilidad empresarial, la asesoría legal hasta la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia. Es decir, la reorganización de los procesos productivos no sólo está afectando a los mercados laborales profesionales, sino que abarca otro tipo de ocupaciones no profesionales, en un intento de reducir los gastos para aumentar las utilidades. Toca a las universidades recuperar el sentido original de las profesiones para no seguir formando sólo técnicos sin preparación teórica, a la vez que enfrentar las exigencias derivadas de las transformaciones en la economía. Y lo más dramático de la situación de los jóvenes profesionistas es que, para lograr incorporarse al mercado de trabajo es reiterada la práctica del uso de contactos, de recomendaciones, como la vía más expedita para obtener un puesto de trabajo; pero lo que se convierte en algo definitivo actualmente para la obtención de un empleo es que la jerarquía del contacto, por sí sola, es insuficiente a menos que se ubique dentro de la organización en que trabajará profesionista, de tal modo que,

la colocación en el mercado de trabajo profesional se determina, en gran medida por el tipo de relaciones personales que poseen los profesionistas, más que por cuestiones de mérito académico.

REFERENCIAS

- 】 AAVV (1988). *Historia de la cuestión agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*. Tomo 7. México, Siglo XXI.
- 】 Adorno, Theodor W. (1984) *Dialéctica negativa*. Madrid, Taurus.
- 】 Aguilar Méndez, Sergio y José Luis Benítez Lugo (2006). *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. México, UNAM.
- 】 Banco Mundial (2012). *Informe sobre el desarrollo mundial 2013. Empleo. Panorama General*. Washington DC, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, en http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf
- 】 Belleville, Pierre (1967). *Una nueva clase obrera: neocapitalismo y enajenación*. Madrid, Tecnos.
- 】 Braverman, Harry (1975). *Trabajo y capital monopolista: la degradación del trabajo en el siglo XX*. México, Nuestro Tiempo.
- 】 Burgos Flores, Benjamín y Karla López Montes (2010). "La situación del mercado laboral de profesionistas", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. 39, No. 156. México, ANUIES, octubre-diciembre, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60418907002>
- 】 Castañeda González, Rocío, Antonio Escobar Ohmstede y Jorge Antonio Andrade Galindo (2005). *Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos posrevolucionarios*. México, CIESAS.
- 】 Cockcroft, James D. (2001). *La esperanza de México: un encuentro con la política y la historia*. México, Siglo XXI.
- 】 Collins, Randall (1989). *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*. Madrid, Akal.

- 】 Dahrendorf, Ralf (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, Rialp.
- 】 De la Garza Toledo, Enrique (Coord.) (2005) *Modelos de producción en la maquila de exportación: la crisis del toyotismo precario*. México, Plaza y Valdés.
- 】 De la O, María Eugenia y Cirila Quintero Ramírez (Coord.) (2001). *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*. México, Plaza y Valdés.
- 】 De la Torre Gamboa, Miguel (2002). "Educación superior en el siglo XX", en *Diccionario de Historia de la Educación en México* (Coord. Luz Elena Galván Lafarga). México, CONACyT/CIESAS/ UNAM, en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm [12/feb/2015].
- 】 Diario Oficial de la Federación (2006). *Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación*. D.O.F. 01 de noviembre.
- 】 Durkheim, Emile (2001). *La división social del trabajo*. Madrid, Akal.
- 】 Fernández-Vega, Carlos (2008). "México SA. Historia de Fertimex", en *La Jornada*. México, 2 de julio, en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/02/index.php?section=opinion&article=032o1eco> [30/MAY/2015].
- 】 Flores Verduzco, Juan José (2003). *Integración económica al TLCAN en México*. México, Plaza y Valdés.
- 】 Goldthorpe, John in collaboration with Catriona Llewellyn and Clive Payne (1987). *Social mobility and class structure in modern Britain*. University of Oxford, Clarendon Press.
- 】 Gorz, André (1981). *Adiós al proletariado: más allá del socialismo*. Barcelona, El Viejo topo.
- 】 Gorz, André (1994). "Salir de la sociedad salarial", en *Debats*, No. 50, pp. 74-83, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157796>.
- 】 Gouldner, Alvin (1980). *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*. Madrid, Alianza Universidad.
- 】 INEGI (2000). *Censo de Población*, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

- 】 INEGI (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre*, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
- 】 INEGI (2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre*, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
- 】 INEGI (2014). *Estadísticas Históricas de México 2015*, <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>. México, INEGI.
- 】 INEGI (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre*, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
- 】 INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Segundo trimestre*, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=
- 】 INEGI. *Censo de Población 1921*, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- 】 INEGI. *Censo de Población 2000*, en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- 】 INEGI. *Clasificación de instituciones de salud*. México, INEGI, recuperado en: <http://buscador.inegi.org.mx/>
- 】 International Labour Organization. (2014). *World of Work Report 2014: Developing with Jobs*. Geneva, International Labour Organization, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_243961.pdf.
- 】 Laurin-Frenette, Nicole (1989). *Las teorías funcionalistas de las clases sociales: sociología e ideología burguesas*. Madrid, Siglo XXI.
- 】 Lockwood, David (1962). *El trabajador de la clase media: un estudio sobre la conciencia de clase*. Madrid, Aguilar.
- 】 Loredó, Joaquín (1957). "Datos generales sobre México Agrícola", en *Reunión de Directores de Extensión Agrícola de la Zona Norte. Primera Reunión de Directores de Extensión Agrícola de México, Centroamérica, el Caribe y Panamá. Informe Preliminar de Labores*. San José, Costa Rica, Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA/Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA/Organización de las

- Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Febrero 11-16, s/p., en: <https://books.google.com.mx/books?id=r9gOQAAlAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false> [2/JUN/2015].
- 】 Mallet, Serge (1969). *La nueva condición obrera*. Madrid, Tecnos.
 - 】 Ministerio de Agricultura e Industria de Costa Rica (1957). *Informe Final Primera Reunión de Directores de Extensión Agrícola de la Zona Norte*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, San José, Costa Rica, febrero 11-16, recuperado en: <https://books.google.com.mx/books?id=tGoOQAAlAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false> [12 de mayo de 2015].
 - 】 OCDE (2014). *México, Nota país. Panorama de la educación 2014: indicadores de la OCDE*, <https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>.
 - 】 OECD (2015). *Employment Outlook 2015* París, Francia, OECD Publishing, 2015, http://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2015_empl_outlook-2015.
 - 】 OECD (2016). *Employment Outlook 2016*. París, Francia, OECD Publishing, 2016, <http://www.oecd.org/els/oecd-employment-outlook-19991266.htm>.
 - 】 Organización Internacional del Trabajo (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2018 (Resumen ejecutivo)*, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_615674.pdf
 - 】 Poulantzas, Nicos (2005). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México, Siglo XXI.
 - 】 Rodríguez Araujo, Octavio (2001). "Fox y su propuesta de una nueva Constitución. La necesidad de un contrapoder", en *La Jornada*, 25 de marzo, en <http://www.jornada.unam.mx/2001/03/25/mas-propuesta.html>
 - 】 Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Martha Eugenia Rodríguez Pérez (1998). "Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX", en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. On-line versión. vol.5, no.2. Rio de Janeiro, July/Oct., en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-59701998000200002
 - 】 Rueda Peiro, Isabel (1996). "Cambios en la actividad empresarial del Estado Mexicano", en AAVV (1996). *México, pasado, presente y futuro: del proteccionismo a la integración: apertura y crisis de la economía, Volumen 1*. México, Siglo XXI, pp. 127-147.

- 】 SAGARPA (2015). ¿Qué es el extensionismo rural?, <http://www.extensionismo.mx/web1/index.php/contenido/119-extensionismo-rural> [5/JUN/2015].
- 】 Sémblér R. Camilo (2006). *Estratificación social y clases sociales: una revisión analítica de los sectores medios*. Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas.
- 】 Silva Herzog, Jesús (1993). *Una vida en la vida de México: y, Mis últimas andanzas, 1947-1972*. México, Siglo XXI.
- 】 Smith, Adam (2011). *La riqueza de las naciones*. Madrid, Alianza Editorial.
- 】 Spencer, Herbert (1992). "Origen de las profesiones", en *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 59. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Julio-Septiembre.
- 】 Taylor Hansen, Lawrence Douglas (2003). "Los orígenes de la industria maquiladora en México", en *Comercio Exterior*, vol. 53, Núm. 11. México, Banco de Comercio Exterior, noviembre, pp. 1047-1051.
- 】 Thomas, Hernán y Renato Dagnino (1999). "Las necesidades sociales en las políticas de vinculación universidad-sector productivo en América Latina", en *La Vasija. Revista Independiente Especializada en Educación y Ciencias del Hombre*. Año 2, Vol. 2, No. 4, México, enero-abril.
- 】 Velázquez Morales, Catalina (1994). "El noreste: Coahuila", en *Visión histórica de la frontera norte de México. Tomo V. De la Revolución a la Segunda Guerra Mundial*. México, Universidad Autónoma de Baja California/Editorial Kino, pp. 186-194.
- 】 Villalpando, P. (2004). "La evolución de la industria maquiladora en México", en *Innovaciones de Negocios*, Año 1, Núm. 2. México, UANL, julio-diciembre, pp. 321-330, consultado en: http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/1.2/A10.pdf
- 】 Weber, Max (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México, Premio Editores.
- 】 Weber, Max (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Fondo de Cultura Económica.
- 】 World Bank (2017). *Future of food. Shaping the Food System to Deliver Jobs*. Washington, DC, World Bank Publications, abril, <http://documents.worldbank.org/>

curated/en/406511492528621198/pdf/114394-WP-PUBLIC-18-4-2017-10-56-45-ShapingtheFoodSystemtoDeliverJobs.pdf

- 】 World Economic Forum (2015). *Insight Report. Global Risk 2015*. Geneva, World Economic Forum, 2015, http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_2015_Report15.pdf;
- 】 World Economic Forum (2016). *Insight Report. The Global Gender Gap Report 2016*. Cologny/Geneva/Switzerland, World Economic Forum, http://www3.weforum.org/docs/GGGR16/WEF_Global_Gender_Gap_Report_2016.pdf
- 】 World Economic Forum (2016a). *Global Challenge Insight Report. The Future of Jobs. Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*. Cologny/ Geneva/Switzerland, World Economic Forum, http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf
- 】 Wright Mills, Charles (1951). *White collar. Las clases medias americanas*. Madrid, Aguilar.

Envío a dictamen: 30 de agosto de 2019

Reenvío: 4 de octubre de 2019

Aprobación: 25 de octubre de 2019